



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

A continuación se transcribe, para general conocimiento, acta de la sesión de este Tribunal de 25 de mayo de 2022:

“Quinta sesión  
25/05/2022  
2021-PS-00026

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

En Alhaurín de la Torre, siendo las 11:54 horas del día 25 de mayo de 2022, se reúne, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para la provisión de 1 plaza de operario de limpieza viaria del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por el sistema de concurso-oposición.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 7999, de 22 de diciembre de 2021, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 248, de 30 de diciembre de 2021.

Por Decreto de Alcaldía número 1558, de 28 de marzo de 2022, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 1558, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

**Presidente:**

- D. José Navarro Pérez (personal laboral fijo municipal, grupo C2)

CSV: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1

07E60017EFF10016G5R8R7C3S6

CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**Vocales:**

- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. Nuria Vallejo Fontalba (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. M.ª del Carmen Marín Sánchez (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)

**Secretaria, que es la Secretaria General de la Corporación:**

- Dña. M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

Colabora con el Tribunal, realizando tareas de organización y logística, el funcionario municipal D. Juan Rodríguez Cruz.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se puso de manifiesto que, en sesión de 12 de mayo de 2022 (C.V.E. n.º 07E60017B98D00P3P0P3D3I8W3), se procedió a la apertura del sobre que contenía las pestañas identificativas, al objeto de relacionar los códigos con los/as aspirantes que habían realizado el ejercicio correspondiente a la fase de oposición, publicándose anuncio al efecto el 18 de mayo de 2022, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de las alegaciones/reclamaciones que se considerasen oportunas.

Durante el meritado plazo se ha presentado el siguiente escrito:

1.- Escrito presentado por D. Francisco Javier Ruiz Martín el 23 de mayo de 2022, registrado de entrada con el número 1059, del siguiente tenor:

*“Yo, Francisco Javier Ruiz Martín, con D.N.I. 74\*\*\*\*39-\*, vecino de Alhaurín de la Torre, solicito la impugnación de la prueba selectiva mediante oposición realizada el pasado día 19 de Abril de 2022 por las siguientes razones:*

*- En mitad de la prueba, uno de los opositores, comentó que las preguntas que estaban reflejadas en el examen, no correspondían con las que salían en el material orientativo que se daba en la web de Alhaurindelatorre.es, y que él había participado en muchos otros procesos selectivos y las preguntas, salían de las 150 del material orientativo. Los funcionarios allí presentes, al comprobarlo, dijeron que efectivamente, ese no era el examen que debíamos hacer, ya que las preguntas que allí se vieron reflejadas, no eran las que se habían facilitado con el material orientativo, y que aunque solo era material ilustrativo y no por ello debían caer necesariamente esas preguntas, se impugnaría el examen y se haría otro 30 minutos más tarde con cuestiones más aproximadas a esas que salían en la web. En esos 30 minutos, a los participantes de la prueba, sabiendo que las preguntas eran las que se habían facilitado, les pudo dar tiempo a estudiarlas.*



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*Además, los que ya habían participado en otros procesos selectivos, sabían que las preguntas saldrían de dicho material y les fuese más fácil estudiar estas únicas 150 cuestiones. Los que no lo sabíamos, como es mi caso, nos estudiamos más de 300 paginas de los 15 temas que se nos facilitó.*

*De hecho, al salir la nota del examen solo con los códigos (sin los nombres de los opositores) el examen que se facilitó para que lo viésemos, ni si quiera era el que hicimos el día de la prueba.*

*-Solicito la impugnación del examen y una nueva fecha para el mismo, con preguntas que no correspondan con el material orientativo, ya que supone jugar con las cartas marcadas.*

*-El ejercicio que hicimos era el perteneciente para la plaza de operario limpieza viaria reservada a personas con discapacidad.*

Gracias.”

Una vez leído el meritado escrito, el Tribunal recordó que, en el acta de la sesión de 19 de abril de 2022 (C.V.E. n.º 07E600179A3F00H4L4T9D0N3W0) relativa a la sesión en la que se realizó el examen correspondiente a la fase de oposición de este proceso selectivo, consta, entre otras cosas, lo siguiente:

“ ...

*Una vez comenzada la prueba, por parte de uno de las aspirantes se indicó al Tribunal que el examen entregado contenía preguntas que no tenían relación con el temario incluido en las bases de la convocatoria. Por parte del Tribunal se comprobó que, por error, se había repartido el examen correspondiente a otro proceso selectivo, que recientemente había tenido lugar, en vez del que había sido confeccionado por el tribunal en sesión de 11 de abril de 2022.*

*La Secretaria que suscribe preguntó a las aspirantes si tenían inconveniente de comenzar la prueba un poco más tarde, mientras se procedía a la recogida de los exámenes depositados en la caja fuerte de la Secretaría Municipal, accediendo todos los presentes a posponer unos minutos el examen.*

*Siendo las diez horas y treinta minutos se entregaron los exámenes a las aspirantes, comenzando la prueba a las diez horas y treinta y cinco minutos.*

*Una vez los aspirantes fueron terminando sus ejercicios, los fueron entregando al Tribunal e introduciendo las pestañas identificativas en un sobre que, al final de la prueba, fue cerrado y firmado en la solapa por el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria y por el último aspirante en realizar la prueba, D. Alonso Aguilar Jurado.*

...”

CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

A efectos de contextualizar el marco en el que se produce, es importante considerar que este Consistorio está llevando a cabo un número importante de procesos selectivos, tanto para la creación de bolsas de trabajo, promociones internas, como para la estabilización de personal, en ejecución de la Oferta de empleo público aprobada, debiendo compatibilizar los miembros del Tribunal dichos procesos, con sus propias obligaciones laborales, por lo que no es de extrañar la confusión producida. Ello no obstante, ante un error humano, se buscó la solución, de forma inmediata, e intentando que aquélla no fuera a perjudicar a ningún interesado, de ahí que se les preguntara a aquéllos para consensuar la subsanación del error producido, retrasándose el inicio de la prueba, por el tiempo indispensable de ir al Ayuntamiento, y coger el exámen correcto y repartirlo, por lo que no parece de recibo las dudas que el alegante deduce. Desde otro ámbito, al temario, en forma de preguntas que, a modo orientativo, obra en la web municipal, desde la convocatoria, puede acceder cualquier persona que lo estime, pues su acceso es público y libre para cualquier interesado, sin que haya existido, por ende, discriminación alguna respecto a ningún opositor, quedando a voluntad de éstos su estudio, o no, y a la decisión del Tribunal, y a su discrecionalidad técnica, si utilizar dichas preguntas, o no, o incluso dar por correctas las respuestas publicadas, o no.

En base a lo que antecede, el Tribunal acordó, por unanimidad, desestimar la solicitud de D. Francisco Javier Ruiz Martín de impugnación del examen para realizar uno nuevo.

Asimismo, y como, efectivamente se ha comprobado que el exámen publicado en la página web, no es el que figura en el Anexo del acta de 18 de abril del corriente, sino el que, por error se repartió, a fin de garantizar al máximo los derechos de los opositores, así como la propia transparencia en los procesos selectivos del art. 10.1.k) de la Ley andaluza 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública, por el Tribunal se ha considerado retrotraer el procedimiento al momento de publicación del exámen y hoja de respuestas y proseguir con el trámite correspondiente de alegaciones por tres días hábiles a computar desde la publicación del exámen correspondiente a la prueba tipo test, a los efectos que procedan.

De acuerdo con lo anterior, el Tribunal acordó, por unanimidad, la adopción de los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Desestimar la solicitud de D. Francisco Javier Ruiz Martín de impugnación del examen para realizar uno nuevo, en base a la fundamentación que constan en la parte expositiva de la presente acta, que le sirve de motivación.

CSV: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1

07E60017EFF10016G5R8R7C3S6

CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**SEGUNDO.-** Publicar el examen tipo test realizado el 19 de abril de 2022, junto con su clave de respuestas, a los efectos de general conocimiento y en aras de una mayor transparencia.

**TERCERO.-** Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan.

**CUARTO.-** Convocar a este Tribunal a celebrar sesión el próximo día 7 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en la Secretaría General, a los efectos de resolver las alegaciones que se hubieren presentado y, en su caso, a la valoración de los méritos alegados, para la fase de concurso, por los/as aspirantes.

Y siendo las 12:08 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión. **El Presidente.** Fdo.: Enrique Romero Gómez. **La Secretaria.** Fdo.: M.<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz. **Los/as vocales.** Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson. Fdo.: Nuria Vallejo Fontalba. Fdo.: M.<sup>a</sup> Gema Martínez Fernández. Fdo.: M.<sup>a</sup> del Carmen Marín Sánchez.”


**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).**

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital  
El Presidente Suplenete del Tribunal  
Fdo.: José Navarro Pérez


5

CSV: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1

07E60017EFF10016G5R87C3S6

 CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E60017EFF10016G5R87C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**ANEXO**

**EXAMEN 1 PLAZA DE OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA**

1.- La Constitución Española de 1978 establece como órgano que constituye el símbolo de la unidad y permanencia del Estado:

- a) A las Cortes Generales.
- b) Al Poder Constituyente.
- c) Al Rey.

2.- La Constitución Española de 1978:

- a) Contempla expresamente la materia régimen local, para atribuir la competencia sobre la misma a las Comunidades Autónomas.
- b) Consagra la autonomía de las entidades locales menores.
- c) Dispone la elección de los Alcaldes por los Concejales o por los vecinos.

3.- El Pleno de la Diputación Provincial está constituido, según el art. 33.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por:

- a) El/la Presidente/a/a y los/as Diputados/as.
- b) El/la Presidente/a/a, el/la Secretario/a y los/as Diputados/as.
- c) Los/as Diputados/as Provinciales.

4.- El Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Sólo se aplicará al personal de las Administraciones Públicas incluido en su ámbito de aplicación.
- b) Se aplicará con carácter supletorio a todo el personal de las Administraciones Públicas no incluido en su ámbito de aplicación.
- c) Se aplicará con carácter supletorio al personal laboral al servicio de la Administración General del Estado.

5.- El abandono de servicio se tipifica en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como:

- a) Falta muy grave.
- b) Falta grave.
- c) Falta leve

6.- Una barandilla situada en el segundo piso de un edificio en construcción es:

- a) Una protección colectiva.
- b) Una protección individual.
- c) Una protección mancomunada.

CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

7.- Un servicio de prevención "mancomunado" es aquel que:

- a) Da servicio a empresas de un mismo grupo y forma parte de él.
- b) No tiene nada que ver con la empresa.
- c) Es de la misma actividad de la empresa.

8.- Los únicos empresarios que no están obligados a cumplir la normativa en Prevención de Riesgos laborales son:

- a) Los Autónomos.
- b) Los taurinos.
- c) Ninguno de los anteriores.

9.- Una mujer embarazada que ha sido contratada en una empresa a través de una empresa de trabajo temporal, es una persona especialmente sensible en materia de prevención porque:

- a) Esta embarazada.
- b) Proviene de una Empresa de Trabajo Temporal.
- c) Porque es mujer.

10.- La discriminación directa:


- a) Es un trato diferente dado a unas personas en base a su pertenencia a un grupo concreto, al margen de sus capacidades personales.
- b) Es un tratamiento legal discriminatorio.
- c) Todas las respuestas anteriores son correctas.

11.- El reparto equilibrado entre mujeres y hombres de las responsabilidades familiares, de las tareas domésticas y del cuidado de las personas en situación de dependencia, se denomina:


- a) Igualdad doméstica relativa.
- b) Conciliación.
- c) Corresponsabilidad.

12.- ¿Qué tipo de producto de limpieza son preparados de hipoclorito de sodio que actúa como fungicida, bactericida y desinfectante en la limpieza de cocinas, baños, suelos, etc?

- a Lavavajillas
- b Amoniaco
- c Lejías

 <p>CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	<p>JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50</p>	<p>Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



 <p>CVE: 07E60017EFF10016G5R87C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026
	<p>MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48</p>	<p>Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

13.- ¿Qué producto de limpieza, que se vende en forma líquida, al igual que la lejía, tiene una alta capacidad desengrasante y suele usarse tanto en limpieza de cocinas y azulejos como de tapicerías y alfombras?

- a Lavavajillas
- b Amoniaco
- c Lejías

14.- ¿A qué producto nos referimos cuando en su etiquetado debe contener un pictograma con la expresión Xn?

- a Muy tóxicos
- b Tóxicos
- c Nocivos

15.- Los productos corrosivos deben contener en su etiquetado un pictograma con la letra:

- a B
- b C
- c R

16.- El material de plástico y de rafia que vienen en diferentes tamaños para el depósito de la basura, se le denomina:

- a Escobilla de mano
- b Escoba de interiores
- c Bolsa para basura

17.- Los productos de limpieza en cuyo etiquetado debe contener un pictograma con la letra l, se denominan:

- a Corrosivos
- b Nocivos
- c Tóxicos

18.- ¿A qué temperatura de agua no superior deben utilizarse los detergentes desinfectantes?

- a 30 grados centígrados
- b 20 grados centígrados
- c 10 grados centígrados

19.- ¿Qué tipo de detergente usaríamos para quitar los restos de cemento que quedan en los azulejos después de una obra?

- a Un detergente fuerte alcalino
- b Lejía sin amoníaco
- c Un detergente ácido fuerte

20.- ¿Qué producto consigue dar a los suelos de mármol un brillo adecuado?

- a Lejía
- b Esencia de trementina



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50

EXPEDIENTE:: 2021PS-00026  
Fecha: 17/11/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48

EXPEDIENTE:: 2021PS-00026  
Fecha: 17/11/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL







EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

c El jabón neutro

21.- Para mantener en perfecto estado las escobas es preciso que sean lavadas

- a Diariamente
- b Una vez al mes
- c Una vez a la semana

22.- ¿Qué maquinas eliminan la suciedad por chorro de agua?

- a Las autolavadoras
- b Máquinas de vapor
- c Máquinas de alta presión

23.- ¿Cuál es la técnica más aconsejable en la limpieza de un suelo de terrazo?

- a Extender ayudándose de una mopa o fregona una solución de vinagre y agua.
- b Extender ayudándose de una mopa o fregona una solución de agua y detergente.
- c Extender ayudándose de una mopa o fregona una solución a partes iguales de agua y lejía.

24.- Para la limpieza de los suelos de mármol:

- a Evitaremos en todo momento que productos como el limón o el vinagre estén en contacto con él
- b Evitaremos en todo momento el jabón neutro con cera líquida especial para este tipo de suelos
- c Lo realizaremos con lejía

25.- Las manchas de grasa en el mármol se eliminan con:

- a Lejía
- b Amoniaco
- c Gasolina

26.- En el suelo de mármol, ¿cómo eliminaríamos las manchas de óxido de hierro?

- a Con una pasta hecha con polvo de piedra pómez y vinagre
- b Con una mezcla de silicona y glicerina caliente
- c Con amoniaco

27.- ¿Cómo se puede eliminar la cera de vela en el suelo de mármol?

- a Con agua y producto jabonoso
- b Con agua hirviendo y, una vez limpio, pasar un paño humedecido con aceite de linaza
- c Con lejía y agua templada

28.- Los pavimentos formados por materiales, cuyo nivel de dureza y resistencia a los rozamientos es menor, se le denominan:

- a Suelos muy duros
- b Suelos duros
- c Suelos blandos



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

29.- Los pavimentos naturales como el corcho y la madera, se incluyen dentro de los suelos:

- a Muy duros
- b Duros
- c Blandos

30.- La operación de limpieza que consiste en el lavado a fondo de un determinado pavimento con la finalidad de eliminar las antiguas capas de ceras, barnices, etc., se denomina:

- a Decapado
- b Cristalización
- c Sellado de pavimentos porosos

31.- Los productos fuertemente alcalinos se utilizan en:

- a El decapado
- b La Cristalización
- c El sellado de pavimentos porosos

32.- En los suelos de parquets encerados es conveniente:

- a Reducir al mínimo el uso de agua
- b Lavar los suelos con abundante agua caliente y amoníaco
- c Lavar los suelos con agua jabonosa fría y lejía

33.- ¿Cómo se han de aplicar las capas de encerado?

- a Lo más fina posible
- b Lo más gruesa posible
- c Sólo ha de aplicarse una capa

34.- ¿Qué es un producto biodegradable?

- a Es un limpiador con poder desengrasante utilizado para cocinas y campanas extractoras
- b Es un limpiador para los sanitarios del cuarto baño
- c Es aquel cuyas sustancias se descomponen por un proceso natural

35.- Un producto de limpieza con un PH 10, diremos que es:

- a Ácido
- b Neutro
- c Alcalino

36.- ¿Con qué otro nombre es conocido el hipoclorito sódico?

- a Mercurio
- b Yodo
- c Lejía



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	

CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

37.- En la etiqueta del recipiente original de un producto químico empleado en limpieza, las frases que aparecen seguidas de la letra 'S' seguida de un número, ¿qué expresan?

- a Recomendaciones de seguridad para limitar cada riesgo
- b Sistemas de utilización del producto
- c Riesgos específicos del uso del producto

38.- ¿Cuál de las siguientes es una característica de los desinfectantes?

- a Su carácter tóxico
- b Su carácter corrosivo
- c Ninguna es correcta

39.- Al realizar una limpieza, ¿cuál de las siguientes recomendaciones debemos seguir?

- a Reconocer la superficie a tratar
- b A mayor dosificación de producto mejor limpieza
- c Mezclar productos mejora el rendimiento

40. Un residuo

- a. Es cualquier cosa de la que alguien se desprende
- b No es lo que se elimina por el desagüe de un domicilio particular
- c Todas las anteriores son ciertas

41. De los conceptos básicos, en los aspectos ecológicos en la limpieza, a qué término corresponde la siguiente afirmación: "Emplear de nuevo un producto ya usado"

- a. Reducir
- b. Residuo
- c. Reutilizar

42. ¿Cuál es la finalidad de un análisis de riesgos de tareas?

- a. Preparar una ejecución adecuada del trabajo.
- b. Controlar los riesgos del trabajo.
- c. Eliminar todos los riesgos.

43 Se considera barrido mixto:

- a. En el que intervienen dos barrenderos
- b. En el que intervienen dos barredoras
- c. En el que intervienen conjunta y coordinadamente los servicios de barrido manual y mecánico

44. La diferencia entre barrido y baldeo reside en que:

- a. En el barrido el arrastre de los residuos se realiza con agua a presión y en el baldeo se realiza por aire a presión.
- b. En el barrido el arrastre de los residuos se realiza en seco y en el baldeo se realiza mediante agua a presión.



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	

CVE: 07E60017EFF10016G5R87C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

c. El barrido se realiza de forma manual y el baldeo se realiza de forma mecánica.

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

45. El barrido manual tradicionalmente se ha realizado utilizando:
- Cepillo, escoba, recogedor y un carrito manual.
  - Motocarros de dimensiones reducidas.
  - Mangueras de agua a presión.
46. La limpieza viaria comprende...
- Barrido y limpieza de portales
  - Barrido y limpieza de calzadas, aceras y soportales de todas las vías públicas
  - Barrido y limpieza de edificios públicos
47. Se denomina "baldeo":
- La limpieza de la franja de la calzada colindante con el bordillo de las calles y plazas, realizadas por una máquina barredora manejada por un conductor
  - El barrido de las vías públicas por dos operarios, los cuales, mediante una escoba, arrastran los residuos existentes en el acerado y entre los vehículos de la calzada para que, posteriormente, sean recogidos por una máquina barredora.
  - La limpieza realizada por la acción de un chorro de agua a presión lanzada sobre el pavimento.
48. Se entiende por servicio especial de limpieza viaria
- La limpieza con maquinaria (barredoras mecánicas, auto fregadoras, aspiradoras, ...)
  - La limpieza con productos químicos
  - La limpieza de grafitis y fachadas
49. El objetivo de la limpieza es:
- Dar buena impresión y buena imagen delate de los visitantes
  - Mantener la higiene y también la imagen y el orden de un lugar
  - Limpiar los cristales
50. ¿Qué productos se pueden incorporar al depósito de una barredora?
- Desengrasante
  - Agua
  - Todas las respuestas anteriores son correctas
51. ¿Cómo puede eliminarse la suciedad grasa?
- Con detergentes alcalinos
  - Con detergentes neutros
  - Con barrido húmedo
52. Denominamos reciclar:
- A prevenir el residuo
  - A disminuir el residuo

CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

c. A transformar el residuo con objeto de conseguir un producto igual o diferente.

53. ¿En qué puesto de trabajo de limpieza viaria es más frecuente el riesgo de cortes en las manos?

- a. Barrendero
- b. Faenas de riego
- c. Faenas de baldeo

54. En la etiqueta del recipiente original de un producto químico empleado en limpieza, las frases que aparecen seguidas de la letra "R" seguida de un número, ¿Qué expresan?

- a. Recomendaciones para el uso del producto
- b. Recomendaciones de posibles aplicaciones del producto
- c. Riesgos específicos derivados de la utilización del producto

55. ¿Contra qué, no ofrecen ninguna protección los guantes de trabajo?

- a. Frío o calor
- b. Piezas giratorias
- c. Sustancias peligrosas

56. ¿Cómo se llama la herramienta que utiliza el operario de limpieza para recoger pequeños objetos sin necesidad de agacharse?

- a. Escobillo
- b. Espátula
- c. Escoba

57. La basura:

- a. Se retira siempre con guantes
- b. Se depositará en carros, nunca en el suelo
- c. Todas son correctas

58. El carro de limpieza puede estar dotado de:

- a. Bandejas para llevar los útiles necesarios.
- b. Cubos de fregado de suelos.
- c. Todas son correctas

59. Denominamos reciclar:

- a. A prevenir el residuo
- b. A disminuir el residuo
- c. A transformar el residuo con objeto de conseguir un producto igual o diferente

60. Recipiente en que depositamos basura que se ha arrastrado y acumulado con la escoba:

- a. Escoba de mano
- b. Bolsa de basura
- c. Recogedores

**Preguntas de reserva:**



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

R.1.- La Constitución Española de 1978 fue ratificada por el Pueblo Español en Referéndum celebrado el:

- a) 6 de Diciembre de 1978.
- b) 26 de Diciembre de 1978.
- c) 31 de Octubre de 1978.

R.2. Utensilio que se usa para desprender chicles y cosas impregnadas en el suelo con mango de madera y hoja metálica:

- a. Espátula
- b. Escoba de interiores
- c. Rascador

R.3. ¿Qué tipo de residuos se entregarán en el punto limpio?

- a. Los residuos urbanos generales y de origen doméstico de carácter peligroso
- b. Los residuos especiales
- c. Los residuos de carácter peligroso

R.4. Señala la respuesta incorrecta. Se consideran residuos especiales:

- a. Los residuos de origen industrial que sea asimilables a urbanos
- b. Residuos sanitarios de cualquier clase
- c. Cualquiera que determine la legislación vigente

R.5. ¿Qué tipo de barrido se realiza normalmente por un solo operario?

- a. El barrido manual motorizado.
- b. El barrido manual tradicional.
- c. El barrido manual con servicios agrupados.

SOLUCIONES

Pregunta	Solución	Pregunta	Solución	Reserva	Solución
1	c	31	a	R1	a
2	c	32	a	R2	a
3	a	33	a	R3	a
4	b	34	c	R4	b
5	a	35	c	R5	b
6	a	36	c		
7	a	37	a		
8	c	38	c		
9	a	39	a		
10	c	40	c		
11	c	41	c		



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50	



CVE: 07E60017EFF10016G5R8R7C3S6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00026 Fecha: 17/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48	





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

12	c	42	b		
13	b	43	c		
14	c	44	b		
15	c	45	a		
16	c	46	b		
17	c	47	c		
18	b	48	c		
19	c	49	b		
20	c	50	c		
21	c	51	a		
22	c	52	c		
23	b	53	a		
24	a	54	c		
25	c	55	b		
26	a	56	c		
27	b	57	c		
28	c	58	c		
29	c	59	c		
30	a	60	b		



CVE: 07E60017EE0200E8E6J8V8A6J1  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 30/05/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2022 14:27:50

EXPEDIENTE:: 2021PS-00026  
Fecha: 17/11/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017EFF10016G5R87C3S6  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 31/05/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2022 10:03:48

EXPEDIENTE:: 2021PS-00026  
Fecha: 17/11/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

